



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

PRECIOS DEL CURSO: PERITAJE JUDICIAL Y NO JUDICIAL – CD CUSCO

INGENIERO COLEGIADO Y HABILITADO	S/. 250.00
----------------------------------	------------

DÍAS: **01, de agosto de 2025:** 18:00 a 22:00 horas - Virtual

02, de agosto de 2025: de 16:00 a 20:00 horas – Virtual

09, de agosto de 2025: de 09:00 a 13:00 horas y 16:00 a 18:00 horas – Presencial

DURACIÓN: 14 Horas.

CONDICIONES DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

1. Registrar su preinscripción a través de la website, <https://acortar.link/5TT3yD>
2. **Debe estar conectado en la plataforma zoom, con NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE**, lo que nos permitirá controlar la asistencia.
3. **El requisito para obtener el certificado** es asistir al 100 % a todas las clases.
4. **El pago debe realizarse antes de iniciar el curso. Plazo máximo 31 de julio hasta las 13:00 horas.** Debe enviar el voucher o transferencia (legible) al correo electrónico: eventoscip1@cip.org.pe indicando lo siguiente: Nombre completo, DNI, CIP, Celular, Dirección, Correo Electrónico. Deberá indicar si desea Factura, para lo cual deberá indicar la Razón Social y RUC, de lo contrario se emitirá Boleta Electrónica.
5. ***NO SE REALIZARÁ REEMBOLSOS NI DEVOLUCIONES. TAMPOCO SE ACEPTARÁN PAGOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA.**
6. Luego del cierre de recepción de pagos, se procederá a dar conformidad a los correos recibidos.
7. A los 10 días hábiles, luego de culminado el curso, se procederá al envío del certificado digital, al correo electrónico registrado, únicamente a los participantes **APROBADOS con una nota mínima de 14.**
8. **El certificado será emitido con el título “CURSO: PERITAJE JUDICIAL Y NO JUDICIAL – CD CUSCO” Día y horas lectivas (14 horas)**

Medios de pago

MEDIOS DE PAGO

PAGO POR TARJETA



Tarjeta de crédito o débito haga click [AQUÍ](#)

PUEDE TAMBIÉN REALIZAR LOS PAGOS AL BCP POR:

Banca Móvil, Internet y Telecrédito, buscando al CIP como “INSTITUCIÓN CONSEJO NACIONAL CIP”

PAGO POR BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

- **Si pagas por el APP BCP**, realizar el pago como SERVICIO y ubicar el nombre del CIP como: INSTITUCIÓN CONSEJO NACIONAL CIP RUC: 20138086438
- **Si pagas por agencia**, utilizar:
 - N° Cta. Recaudadora Soles: 193-2161422-0-44
 - N° Cta. Cte. Dólares: 193-2177284-176
- **Si pagas a través de otro banco (aplicativo)** utilizar:
 - N° transferencia interbancaria:
 - Cód. Interbancario CCI Banco de Crédito del Perú soles: 002-19300216142204416

RECUERDE: DEBE COLOCAR EL NÚMERO DE DNI DEL PARTICIPANTE EN LAS OBSERVACIONES O DETALLE DEL DEPÓSITO.